

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 285-STJSL-SA-2019.-

San Luis, treinta de septiembre de dos mil diecinueve.-

VISTO: el informe de la Dirección de Recursos Humanos respecto de las solicitudes de traslados y afectación de agentes judiciales de las tres Circunscripciones, obrante en ADM 7766/19, en trámite ante la referida Dirección, resulta necesario arbitrar los medios para reubicar personal administrativo en aquellos casos considerados factibles.-

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, para que comiencen a prestar funciones en las dependencias judiciales que se indica en cada caso, a partir de la notificación de la presente Resolución:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Reta, Virginia Soledad (Jefe de Despacho) Instituto de Capacitación Judicial

García Stella Maris (Jefe de Despacho) Centro de Mediación Judicial

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Mendoza, Natalia (Aux. de Tercera) Ctro. Mediación Judicial (turno vespertino)

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH